

Temor por la seguridad

TÚNEZ Defensores de los derechos humanos

Víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades

Las autoridades tunecinas han cerrado de hecho la principal organización de derechos humanos del país. En estos momentos controlan sus oficinas y tienen acceso a todos sus archivos sobre violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado. Los dirigentes de la organización se exponen a ser detenidos si continúan con sus actividades de defensa de los derechos humanos, y quienes que han informado de violaciones de derechos humanos pueden sufrir persecución.

La Liga Tunecina de Derechos Humanos (*Ligue tunisienne des droits de l'homme*, LTDH), es la organización de derechos humanos más antigua del mundo árabe. Su cierre constituye un importante revés para la mejora de la situación de los derechos humanos en el país. Tras ser durante años una organización de escasa notoriedad debido a las presiones del gobierno, a finales del mes pasado la LTDH se había consolidado como fuerza importante en materia de derechos humanos gracias a la elección para su órgano de gobierno de renombrados activistas conocidos por su defensa sin reservas de los derechos humanos.

El 27 de noviembre, un tribunal de Túnez capital ordenó la suspensión de todas las actividades de la LTDH con el pretexto de que cuatro miembros suyos, conocidos por su estrecha relación con las autoridades, habían denunciado irregularidades en las elecciones al órgano de gobierno de la organización celebradas a finales del mes pasado. La policía, acompañada de un alguacil, se presentó inmediatamente en la oficina de la LTDH en Túnez y ordenó al presidente y los miembros del órgano ejecutivo que se salieran de allí en seguida. Estas personas podrían ser detenidas y procesadas por cualquier cosa que hagan a partir de ahora en nombre de su organización.

Las autoridades controlan ahora las oficinas de la LTDH y tienen acceso a toda la información que se guarda en ellas. Las personas que han hecho declaraciones confidenciales a la organización sobre violaciones de derechos humanos cometidas en el país corren, por tanto, un gran riesgo. Las autoridades y los servicios de seguridad suelen tomar represalias contra quienes presentan denuncias, así como contra sus familiares.

INFORMACIÓN GENERAL

La LTDH fue disuelta el 1992 por negarse a acatar una nueva ley promulgada por las autoridades con objeto de restringir y controlar las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Desde que reanudo su trabajo en 1994, ha sido sometida constantemente a presión por las autoridades, cuya política de coacción e infiltración ha paralizado casi totalmente las actividades de las ONG. De ahí que desde 1994 realizara un trabajo muy limitado que no constituía ninguna amenaza para el gobierno.

Sin embargo, en su congreso de finales de octubre, la LTDH eligió una nueva junta directiva formada por 25 miembros, conocidos por su defensa sin reservas de los derechos humanos y entre los que se encontraba el abogado de derechos humanos Mokhtar Trifi, que fue elegido presidente de la organización. Con estos nuevos miembros de su junta directiva, que en los últimos años habían adoptado una audaz postura de defensa de los derechos humanos frente a la presión y las intimidaciones oficiales, la LTDH se convirtió de pronto en una amenaza para las autoridades.

Tres de los cuatro miembros de la LTDH que denunciaron irregularidades en las elecciones celebradas durante el congreso se habían presentado como candidatos pero no habían resultado elegidos. Ninguno de ellos había

expresado objeción alguna antes de que se conocieran los resultados y de momento no han hecho nada para corroborar su denuncia.

Al mismo tiempo, las autoridades habían lanzado una serie de virulentos ataques contra la nueva junta directiva de la LTDH en declaraciones públicas y en artículos publicados por la prensa, que está rígidamente controlada por el Estado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes o cartas por vía aérea en francés, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por este último ataque lanzado contra los defensores de los derechos humanos en Túnez;
- instando que se revoque de inmediato la orden de suspensión de las actividades de la LTDH y a que se permita a la organización hacer de nuevo uso de sus oficinas;
- pidiendo garantías de que la denuncia presentada por cuatro de los miembros de la LTDH participantes en su 5º Congreso será sometida a un procedimiento justo para ambas partes, los denunciantes y la junta directiva denunciada, y que se concederá a esta última tiempo suficiente para preparar su defensa.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior
M. Abdallah KALLEL
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur
Avenue Habib Bourguiba
1001 Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Interieur, Tunis, Túnez
Fax: + 216 1 340 888
Correo electrónico: mint@ministeres.tn
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Consejero especial del presidente sobre derechos humanos
M. Dali JAZI
Conseiller Spécial auprès du Président de la République,
chargé des droits de l'homme
Palais Présidentiel
Tunis
Túnez
Fax: + 216 1 571314
Tratamiento: Monsieur le Conseiller / Señor Consejero

COPIAS A:

Liga Tunecina de Derechos Humanos
Mokhtar TRIFI
Président
Ligue tunisienne des droits de l'homme

Fax: + 216 1 322 862
Tratamiento: Chers Amis/ Monsieur le Président / Queridos amigos /Señor Presidente

y a los representantes diplomáticos de Túnez acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de enero del 2001.